

Por todo lo expuesto, esta Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa ha dispuesto:

Primero. Todos los Centros docentes de esta Comunidad Autónoma celebrarán el Día de Andalucía con anterioridad al próximo 28 de febrero.

Segundo. Con anterioridad a la citada fecha se programarán los actos tendentes, en todo caso, a la promoción y fomento de la cultura andaluza en todas sus manifestaciones y expresiones, así como a la profundización en el conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Tercero. Dicha programación contendrá actividades a realizar dentro del horario lectivo por los distintos grupos de alumnos y alumnas, a lo largo de la jornada escolar.

Cuarto. La programación anteriormente mencionada incluirá una hora, como mínimo, para el debate y la realización de actividades sobre el Estatuto de Autonomía para Andalucía o sobre aspectos de la historia, cultura, geografía, economía, etc., de esta Comunidad Autónoma. Para dichas actividades se podrá contar con personalidades cualificadas, invitadas a tal fin.

Quinto. Las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia prestarán a los Centros, en el ámbito de su competencia, el apoyo necesario para la realización de las actividades programadas por ellos.

Sevilla, 21 de enero de 1997.- El Director General, Sebastián Cano Fernández.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 13 de noviembre de 1996, por la que se resuelve inscribir con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Monumento, las estructuras publicitarias denominadas Toros de Osborne, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ver esta Disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 26 de diciembre de 1996, por la cual se hace pública la relación de subvenciones concedidas para la realización de actividades de Voluntariado Ambiental.

De acuerdo con el artículo 109 del nuevo Título VIII de la Ley de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Asociaciones y Ayuntamientos por las Ordenes de esta Consejería de 11 de octubre y 31 de octubre, respectivamente, para la realización de actividades de Voluntariado Ambiental, a las aplicaciones presupuestarias 01.20.00.01.00.780.00.43C.6.1994/00714 y 01.20.00.01.00.760.00.43C.8.1994/00713, de conformidad con la convocatoria efectuada por Orden de 21 de marzo de 1996 (BOJA núm. 44), y que a continuación se relacionan:

I. ASOCIACIONES

ALMERIA

ASO. CULTURAL ORION	
Mejora de un Area Verde Periurbana	350.000.-
ASOC. CULTURAL EL BOJ	
Mejora Calidad Amb. y Zonas Verdes	300.000.-
ASOC. ALMERIENSE HISTORIA NATURAL	
Inf. y Educación Ambiental en P.B. Cabo de Gata	350.000.-
F.A.V.A. "ESPEJO DEL MAR"	
Medio Urbano	300.000.-
GR. ECOL. GAVIOTA	
Arboleda Antigua N-340	150.000.-
GRUPO ECOLOGISTA MEDITERRANEO	
Recuperar la Ciudad	187.000.-

CADIZ

AGADEN (CAMPO DE GIBRALTAR)	
Defensa del Monte ante los Incendios	400.000.-
AGADEN (BAHIA)	
Voluntarios por el Monte	450.000.-
AGADEN (JIMENA)	
Voluntarios por el Monte	150.000.-
AS. AMIGOS PENON ZAPRAGON	
Reforest. y Conserv. Ribera del Rio Guadalporcún	400.000.-
ASOC. J.O.C. ANDALUCIA	
Medio Urbano	150.000.-
ASOC. TORRES DEL MAR	
Cuida tu Acatallado	75.000.-
ASOC. VECINOS LOS BAÑOS	
Por Pozo Amargo	300.000.-
ASOC. A.N.A. (ASOC. ASIDONENSE AMIGOS ATURALEZA)	
Conservación Fauna, Flora y Habitat	200.000.-
ASOC. VECINOS "88 UBRIQUE SIERRA"	
Estudio sobre la Ganadería en el P.N. Grazalema	300.000.-
COLEC. ECOL. ORTIGA	
Por la Bahía	500.000.-
COLECTIVO ECOLOGISTA SAL GORDA	
Voluntarios Ambientales en Espacios Verdes Urbanos	450.000.-
EL PARRAL	
Voluntarios M.A. Conservación de la Natuaaleza	300.000.-
FEDER. ECOL. PACIF. GADITANA	
Regeneración Forestal Monte Prieto	500.000.-
FEDER. ECOL. PACIF. GADITANA	
Vigilancia y Conserv. Litoral P.N. Bahía de Cádiz	450.000.-
GR. ECOL. ALCALAINO	
Recuperación del Bosque de Ribera Rio Barbate	400.000.-
GR. INVEST. ESPELEO. JEREZ	
Limpieza Cueva Fusil del Complejo de Motillas	180.000.-
LA ZORRILLA	
Defensa del Medio Forestal	370.000.-
TALLER DE MEDIO AMBIENTE	
Verano Voluntario	450.000.-

CORDOBA

ASOCIACION ALCARIA	
Voluntariado Ambiental en la Subbética	450.000.-
ASOC. ECOLOGISTA GRODEN	
Conservación del Cernicalo Primilla	450.000.-
ASOC. ECOLOGISTA GRODEN	
Estudio y Control de Rapaces P.N. Subbética	300.000.-
ASOC. GRUVONA	
Conservación Fuente del Hierro	150.000.-
ASOC. MEJORANA	
Formación Voluntarios para el Entorno de la SI de Aras	300.000.-

GRANADA

A.V. "RUBITE DESPIERTA"	
II Repoblación Forestal Taha Alpujarrena Suhay	300.000.-
ACEMABE	
Medio Ambiente Urbano	150.000.-
ASOC. BUXUS	
Conservación Ecosistemas Litoral Granadino	400.000.-
ASOC. DENDROPHILIA	
Limpieza Fondos P.N. Cerro Gordo-Haro	300.000.-

ASOC. ECOL. PACIF. EL VELILLO Espacios Naturales en la Sierra de Moclín	400.000.-
ASOC. LA SAGRA Espacios Naturales	300.000.-
ASOC. MUJERES ALPETA Itinerarios Sierra de Loja	150.000.-
COL. JUV. NAT. GALERA Limpieza y Accond. Río Galera	400.000.-
F.A.P.A. ÁLHAMBRA Conoce tus Sierras	100.000.-
FUNDACION DOCENTES OMNES Limpieza Montes de Mancomunidad de Pueblos del Río Monachil	150.000.-
G.E.A.CO.NA Preservación del P.N. Maro-Cerro Gordo	343.000.-
G.E.A.CO.NA Reforestación Participativa	300.000.-
GR. ECOL. LIBERTARIO (GEL) Los Ríos: Símbolos de Vida y Salud	400.000.-
GRUP. MONTAÑA MONTARAZ Mantenimiento y Conserv. P.N. Sierra Nevada	400.000.-
S.P.A.P. SAN FCO. DE ASIS Plan de Reciclaje de Neumáticos Usados	250.000.-
HUELVA	
ASOC. JUV. METROPOLIS Recup. Ruta de los Molinos de Agua	450.000.-
GR. AMIG. NAT. MADRONO Reconocimiento y Preservación de Elementos Singulares	450.000.-
JAEN	
ASOC. JUV. PIEDRA DEL AGUILA Vacayo (Limpieza y Repoblación)	450.000.-
MÁLAGA	
AEDENAT MARBELLA Nuestro Amigo el Bosque Mediterráneo	400.000.-
AEDENAT MARBELLA Marbella Verde. San Pedro Verde	350.000.-
ASOC. ECOL. KAKTUS Información P.N. Desfiladero Gaitanes	150.000.-
ASOC. CULT. JARA Reforestación Autóctona	350.000.-
ASOC. ECOL. CULT. AGUASANA Acciones en Espacios Periurbanos del "Monte Calvario"	300.000.-
ASOC. ECOLOGISTA EL BOSQUE Reforestación Participativa Zonas Verdes	300.000.-
ASOC. ECOL. KAKTUS Campaña Playas 96: Cuida tu Playa	400.000.-
COL. JOV. DEL SUAT Mejora Calidad Medio Ambiente Urbano	350.000.-
ECOS DE MÁLAGA Campaña Vigilancia Forestal	400.000.-
INST. INV. ECOL. BOSQUES DE ESPAÑA Reforestación y Mantenimiento Cerro del Viento	350.000.-
GRUPO ECOLOGISTA ALMORADUX Restauración Ambiental Cuenca del Río Turo	300.000.-
SILVEMA Vigilancia y Control Avifauna Alta Montaña	400.000.-
SILVEMA Retenes Móviles Vigilancia y Extinc. Incendios	400.000.-
SRVILLA	
ASOC. ECOL. ALCARAYON Salvenos el Arroyo de Eilas	350.000.-
ASOC. GRUMECO Refor. y acciones Informativas en la Ribera de Cala	200.000.-
ASOC. GRUÑAGUA Colonia de Ciguëña Blanca	400.000.-
ASOC. MPNOBA Mejora Calidad Amb. Medio Urbano	300.000.-
ASOC. TORRE AL-XARAF Aljarafe '96	350.000.-
ASOC. BAÑO DEL GRAJO Salvamento de Especies Amenazadas	350.000.-

ASOC. CENTRO CULTURAL CAMINO ABIERTO Campaña Protección Aves Insectívoras en Sierra de San Pablo	300.000.-
ASOC. GRESINS Fauna 96	250.000.-
ASOC. NATURALISTA OTIS TARDA Mantenimiento y Limpieza de Entornos y Equipamientos	400.000.-
ASOC. REVERDES JOVENES ECOLOGISTAS Campaña de Salvamento de Pollos de Cernicalo	350.000.-
II. AYUNTAMIENTOS	
ALMERIA	
AYTO. DE ADRA Mejora Ambiental en la R.N. de las Albuferas de Adra	250.000.-
AYTO. DE ALBANCHEZ Reforestación y Conservación Entorno Municipal	140.000.-
AYTO. ALBOX Medio Ambiente Urbano	300.000.-
AYTO. BENAHADUX Reforestación y Conservación Aves Insectívoras	300.000.-
AYTO. CUEVAS DE ALMANZORA Conservación del litoral	300.000.-
AYTO. DE DALIAS Reforestación Participativa	250.000.-
AYTO. DE DALIAS Conserv. Endemismo de la Sierra de Gador	200.000.-
AYTO. LAUJAR DE ANDARAX Trabajos en la Sierra y el Río	200.000.-
AYTO. PULPI Censos de Tortuga Mora	400.000.-
AYTO. PULPI Conservación "Playa de Cocederos"	330.000.-
AYTO. DE TABERNAS Conserv. y Manten. Zonas Urbanas y Periurbanas	230.000.-
AYTO. VELEZ RUBIO Reforestación Participativa	150.000.-
AYTO. VERA Repoblación Ecosist. Cerro del Hacho	200.000.-
CADIZ	
AYTO ALGAR Actividades Voluntariado Ambiental II Fase	250.000.-
AYTO. CADIZ Educación Ambiental y Conserv. en el Cordón Dunar Cortadura-Chato	350.000.-
AYTO. MEDINA SIDONIA Limpieza y Restauración Zonas Periurbanas	200.000.-
AYTO. TREBUJENA Margen izquierda del Río Guadalquivir	175.000.-
AYTO. ZAHARA Vigilancia y Concienciación Rural	350.000.-
AYTO. BARBATE De Nosotros Depende	200.000.-
IMUCONA Reforestación de la Sª de San Cristobal	300.000.-
CORDOBA	
AYTO. ALMEDINILLA Información y Sensibilización	350.000.-
AYTO. ANORA Recuperación de Espacios Verdes deteriorados	300.000.-
AYTO BAENA Baena Verde	400.000.-
AYTO. BELALCAZAR Limpieza del Entorno	180.700.-
AYTO. CARDENA Aldea del Cerezo	250.000.-
AYTO. CASTRO DEL RIO Limpieza y Mantenimiento del Arroyo Guta	200.000.-
AYTO. DOS TORRES El Arbol: Símbolo de Vida II	300.000.-
AYTO. EL VISO Defensa del Medio Forestal	228.000.-

AYTO. FERNAN NUNEZ Limpia y Cuida tu Entorno	200.000.-	AYTO. LINARES Parques y Jardines de Linares	200.000.-
AYTO. FUENTE OBEJUNA Mantenimiento de Parques Periurbanos	300.000.-	AYTO. MARTOS Martos Limpio	270.000.-
AYTO. FUENTE PALMERA Mantenimiento Zona Forestal	225.000.-	AYTO. SANTIESTEBAN DEL PUERTO Mantenimiento Conservación Areas Forestales	250.000.-
AYTO. HINOJOSA DEL DUQUE Limpieza, Vigilancia y Control Pantano Cascajoso	182.000.-	AYTO. SILES Conservación y Señalización de Senderos	295.000.-
AYTO. HORNACHUELOS Protección del Medio Ambiente	250.000.-	AYTO. TORREDELCAMPO Mejora tu Pueblo	300.000.-
AYTO. MONTALBAN Recuperación Alameda Arroyo de la Fuente del Soto	200.000.-	AYO. UBEDA Acondicion. Parque Urbano	400.000.-
AYTO. MONTEMAYOR Limpieza y Mantenimiento de Entornos Urbanos	300.000.-	AYTO. VILCHES Mantenimiento Pinar Cerro Virgen	300.000.-
AYTO. MONTILLA Recuperación Humedal del Jarata	250.000.-	AYTO. VILLATORRES Recuperación Ribera del Guadalquivir	350.000.-
AYTO. PRIEGO DE CORDOBA Identificación Especies Flora en P. Públicos	200.000.-	MALAGA	
AYTO. PUENTE GENIL Recuperación Pinar San Rafael	200.000.-	AYTO. ALMARGEN II Jornadas Medioambientales	200.000.-
AYTO. RUTE Patrulla Medioambiental Urbana	150.000.-	AYTO. ALORA Acciones en Espacios Periurbanos de la Erriza	200.000.-
AYTO. VILLARALTO Mantenimiento de Villaralto	177.000.-	AYTO. BENALMADENA Mantenimiento y Reforestación de Pasillos Verdes	400.000.-
GRANADA		AYTO. CAMPILLOS Información, Vig. y Control Lagunas de Campillos	250.000.-
AYTO. ALBOLOTE Defensa del Medio Forestal	300.000.-	AYTO. CASARABONELA Recuperación Veredas en Sierra Prieto	200.000.-
AYTO. HUESCAR Mejora del Entorno Urbano	200.000.-	AYTO. COIN Jardines de Todas	200.000.-
AYTO. PUEBLA DE DON FADRIQUE Defensa del Medio Forestal	300.000.-	AYTO. EL BURGO Restauración y Mejora Espacios Verdes Urbanos	300.000.-
AYTO. SANTA FE Mejora Calidad del Medio Ambiente Urbano de Santa Fe	250.000.-	AYTO. ESTEPONA Conservación del Litoral	200.000.-
HUELVA		AYTO. FRIGILLIANA Acondicionamiento Zona Verde	250.000.-
AYTO. MANCOMUNIDAD ISLANTILLA Educación Ambiental en el Litoral	200.000.-	AYTO. FUENGIROLA Reforestación del Río Fuengirola	250.000.-
AYTO. ALMONTE Mejora Calidad del M.U. y el Entorno del Rocio	200.000.-	AYTO. JUBRIQUE Recup. Antiguos Caminos y Veredas de Sierra Bermeja	350.000.-
AYTO. ARROYOMOLINOS DE LEON Acond. Zona Verde de Recreo	260.000.-	AYTO. MALAGA Mantenimiento y Conservación del Litoral	400.000.-
AYTO. AYAMONTE Mejora del Medio Ambiente	300.000.-	AYTO. MANILVA Conservación del Litoral Marino de Manilva	250.000.-
AYTO. BOLLULLOS PAR DEL CONDADO Campaña Reforestación un Arbol para Siempre	200.000.-	AYTO. MARBELLA Campaña Banda Azul	300.000.-
AYTO. EL ALMENDRO Voluntarios Forestales 96	250.000.-	AYTO. RINCON DE LA VICTORIA Limpieza y Señalización Cauces	300.000.-
AYTO. EL GRANADO Reforestación de un Espacio Medioambiental	275.000.-	SEVILLA	
AYTO. GIBRALEON Viñens	200.000.-	AYTO. AGUADULCE Consolidación Ecológica del Entorno Río Blanco	200.000.-
AYTO. LA PALMA DEL CONDADO Observatorio Activo	350.000.-	AYTO. ALCOLEA DEL RIO Reforestación Particip. en Zona de Esparcimiento	170.000.-
AYTO. MANZANILLA Protección Medioambiental	150.000.-	AYTO. AZNALCAZAR Inform. y Sensib. Visitantes de Espacios Forestales en Montes	150.000.-
AYTO. SAL SILVESTRE DE GUZMAN Limpieza y Reforestación Participativa	200.000.-	AYTO. AZNALCOLLAR Sensib. y Refores. Participativa S# de Madroñalejos	150.000.-
AYTO. SANLUCAR DE GUADIANA Mantenimiento y Forestación de Bosque Galeria	270.000.-	AYTO. BADOLOSOSA Forestación del Antiguo Vertedero Municipal Basuras	200.000.-
AYTO. VILLABLANCA Limpieza y Recogida de Plásticos de Desecho	250.000.-	AYTO. CAÑADA DEL ROSAL Proyecto Arbol	200.000.-
AYTO. VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS Voluntariado Ambiental	200.000.-	AYTO. CARMONA Mantenim. Arboleda Circuito Cueva de la Batida	250.000.-
AYTO. ZUFRE Defensa del Medio Forestal	200.000.-	AYTO. CARRION DE LOS CESPEDES Mantenimiento y Conservación del Arroyo Alcarayon	250.000.-
JAEN		AYTO. ESTEPA Vereda Verde	200.000.-
AYTO. ALCALA LA REAL Mejora del Medio Urbano	350.000.-	AYTO. LA CAMPANA Revegetación del Arroyo de Santa Marina	350.000.-
AYTO. BAILLEN Recuperación Ribera del Rumbiar	300.000.-	AYTO. LA LUISIANA Recuperemos Nuestros Pueblos	150.000.-
AYTO. CAZORLA Campaña Conc. y Limpieza Vertederos Centro Histórico	200.000.-		

AYTO. MARCHENA Censo y Distribución del Cernicalo Vulgar	140.000.-
AYTO. MARTIN DE LA JARA Preservación de la Laguna del Gosque	300.000.-
AYTO. MONTELLANO Mejora de Espacios Verdes Urbanos y Periurbanos	200.000.-
AYTO. PREDERA Reforestación del Arroyo del Salado.2ª Fase	250.000.-
AYTO. PILAS Recuperación del Arroyo Alcarayon	300.000.-
AYTO. UTRERA Conservación y Mejora del Descansadero de la Higuera	300.000.-
AYTO. VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA Información y Sensibilización Visitantes de los E.F. Dehesa Boyal y Chaparra	200.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE "Acebucho" en Guadalcanal	150.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE Mejora en Alanís	150.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE Rivera en San Nicolas del Puerto	150.000.-

MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE Castaño en Constantina	150.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE Alcornoque en Cazalla de la Sierra	150.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE Encina en el Pedroso	150.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE Zulema en las Navas de la Concepción	150.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE Jara en el Real de la Jara	150.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE Cantueso en Almaden de la Plata	150.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE Retama en Puebla de los Infantes	150.000.-

Sevilla, 26 de diciembre de 1996

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por el Il. Colegio Oficial de Médicos de Jaén, representado por el Procurador don Rafael García-Valdecasas Ruiz contra el acto administrativo dictado por Consejería de Salud.

Sobre Decreto 462/96, de 8 de octubre, sobre ordenación de Asistencia Especializada y Organos de Dirección de Hospitales (BOJA 5.11.96).

Recurso número 4.221 de 1996, Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, a 29 de enero de 1997.- El Secretario, P.S.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE CORIA DEL RIO

EDICTO. (PP. 326/97).

Doña Matilde Gutiérrez Morancho, Juez de Primera Instancia e Instrucción núm. uno de Coria del Río.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 223/96 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Central Hispanoamericano, S.A. contra Baldomero López García y Carmen Fernández Conde en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 11 de marzo de 1997 a las 10 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., núm. 3961000018022396, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una